


CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
ACTA N° 019/2024

En San Antonio, el día 09 de Noviembre de 2024, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Artemio Rodríguez y Margarita Garrido .

Resumen de informes

1. Se Firma Acta de Sesión Ordinaria N° 018/2024. Votación Afirmativa 5 en 5.
2. Se reciben en la Sesión del día de la fecha, a la Sra. Andrea Detjen y a al Sr. Juan Riet del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay (CIEDUR). El objetivo de la charla fue la información e interacción con el concejo sobre: "La producción familiar como proveedora de alimentos y biodiversidad", 1- Diseñar una herramienta para la incorporación de biodiversidad y servicios ecosistémicos del paisaje en la producción a escala predial. 2- Mejorar las capacidades para incorporar la conservación, regeneración y uso sostenible de la biodiversidad del paisaje en sus actividades productivas a escala predial. 3- Fortalecer la incidencia en la elaboración de políticas públicas que aborden conservación de la biodiversidad y producción.
3. El Concejo de nuestro Municipio llama a la Sesión del día de la fecha a la Sra. Directora del Liceo Gabriela Rodríguez, para informarle del Proyecto Cancha Multifuncional a llevarse a cabo en predios de la Institución. Dicha Cancha había sido solicitada mediante nota presentada por la Adscripta en el Municipio a principios del quinquenio. La Sra. Directora quedó de comunicarse con la concejal Fabiana Machín luego de enviar nota a Anep por los permisos correspondientes.
4. Se lee nota del Cura Párroco Sr Hernan Suarez de nuestra Localidad, donde informa que para el día 7 de Diciembre tienen organizada una corre caminata por algunas calles de nuestro pueblo, el Concejo toma conocimiento, está de acuerdo con dicho evento, no responsabilizándose de ningún incidente que se pueda ocasionar.
5. El Concejo Aprueba el gasto \$ 39.500,= a la Empresa Barraca y Ferretería Olivar Hnos, RUT 80238160015, por concepto de compra de 13 chapas onduladas de 5,50 mts. Afectando al **Literal A**. Se Firma Res N° 107/2024.
- 6.. El Concejo aprueba el gasto de 95,300 a la Empresa Corrales Cortinas Rut 217419800015, por concepto de compra de cortinas bandas y puerta plegable para el Municipio. Afectando al **Literal B**. Se Firma Resolución N.º 108/2024 .

Orden del Día

1. Lectura de Acta anterior, sesión ordinaria N° 018/24.
2. Nota recibida.
3. Resoluciones de gastos.

Resoluciones

1. Se Firma Resolución N° 107/2024, Autorizando el pago a la Empresa Barraca y Ferretería Olivar Hnos. Votación afirmativa, 5 en 5.
2. Se Firma Resolución N° 108/2024, Autorizando el pago a la Empresa Corrales Cortinas. Votación afirmativa, 5 en 5.

Próximo Concejo: Se reúne el día 29 de Noviembre de 2024.
Siendo la hora 11:00 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 29 DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL 2024. LA QUE OCUPA EL FOLIO 31.

Fabiana Machin
Concejal
 Artemio Rodríguez
Concejal
 Roberto Percovich
Concejal
 Margarita Garrido
Concejal